

## CATALOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES.



Debido a la importancia que tiene la regulación sobre las actividades diarias que influyen directamente en el desarrollo económico, es indispensable que esta política pública sea continua y dinámica, con lo cual los gobiernos pueden adaptarse a los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se vayan generando y garantizando en todo momento la correcta implementación de las políticas regulatorias.

La calidad del marco regulatorio y los mecanismos con que el Estado cuenta para asegurar un proceso permanente de mejora regulatoria y de buenas prácticas nacionales e internacionales, deben ser el detonante para generar un mejor ambiente de negocios como factor para incidir directamente en el desarrollo económico.

Por ello, la reforma en la que se adicionó un último párrafo al artículo 25 y una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017, estableció, entre otras cosas, la facultad del Congreso de la Unión para expedir una Ley General de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que las autoridades encargadas de emitir normas

generales, pudieran implementar políticas públicas en materia de simplificación de regulaciones, trámites y servicios, por medio de reglas e incentivos, con el propósito de buscar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

Con base en lo anterior, se establecieron las bases, principios y la concurrencia de las entidades federativas en materia de mejora regulatoria, además, se previó la integración de un Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios y la obligación de las autoridades para su debida inscripción en el mismo, así como también, la obligación de éstas para facilitar los trámites y la obtención de servicios mediante el uso de las tecnologías de la información.

Por lo antes señalado, se presentó la iniciativa de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que plantea una alineación al marco regulatorio federal, y busca generar la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, de manera coordinada con las autoridades de mejora regulatoria, los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil.

Ante esas consideraciones, se crea el Catálogo Municipal de Regulaciones, como una herramienta tecnológica que compilará las regulaciones de los Sujetos Obligados. Buscando con ello que la información de todo el marco regulatorio del Estado que se inscriba, contribuirá a dar certeza y seguridad jurídica, además de transparencia a los ciudadanos del Municipio de Cuautitlán, a quienes se les facilitará y fomentará el uso de las tecnologías de la información.